

que gira aquella que corre por cabera del P.  
Cepedente, no menos que la carencia del aceite  
por falta de cosecha. Que por estas considera-  
ciones cree el Ayuntamiento debe aumentarse  
la Cantidad de vacas a la de diez y siete milrs. que  
es la señalada para estos gustos en el precepto  
Municipal del año inmediato, sobre la cual  
pueda abrirse una nueva concesion si el Sr.  
Gobernador lo estimar y por un reducido termi-  
no con objeto de ver si se puede lograr la pacen-  
tacion de portar, y que el Ayuntamiento se  
debe de entender en el sustinimiento del alum-  
brado por que en tal caso habrian de hallar  
respaldas al fondo de propios.

Consejo que se concluyó este Cabildo que  
financian la tier. concurrense a que

Certifico =

J. López

Rafael Zamora

Ant. Conaso. J. B. de Sobregad

Perateja

Jos. Aguirre

Consejo y en la M. N. y M. L. Ciudad de Logroño

